

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:38:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

### JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)			3/12/2019			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	60	00	159	2018	03791	00

#### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	FISCALIA 8 SECCIONAL DE LA URI
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL FUNCIONES CONTROL GARANTIAS
	FISCALIA 19 LOCAL
	JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
	.
PENAS ACUMULADAS	NO
	No. CONDENADOS
	1
	TOTAL PRESOS
	0
	PRESOS A CARGO JEPMS
	0
Cuadernos	#1 #2 #3 #4 #5 #6 #7 #8 #9 #10 #11 #12 #13 #14 #15
Folios	14

#### 2.DATOS DE LA SENTENCIA

##### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL FUNCIONES DE C	18/09/2019	18/09/2019	1 14
SEPTIEMBRE 18 DE 2019 EL JUZGADO NOVENO P			

##### FECHA DE LOS HECHOS

05/05/2018

#### 3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

#### 4. OBSERVACIONES

NI: 32071 - EXPEDIENTE PASA A MARILUC PARA ENVIAR AL JUZGADO DE PENAS DE BOGOTÁ. (OSCAR R.) ----- 0 -----
--

#### ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:38:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃœN	ANOTACIÃœN	CUADERNO	FOLIO
19/03/20	EnvÃo Expediente por Competencia	NI: 32071 - EXPEDIENTE PASA A MARILUC PARA ENVIAR AL JUZGADO DE PENAS DE BOGOTÃ. (OSCAR R.)	2	32, 13
19/03/20	EnvÃo Expediente por Competencia	Fecha Salida: 19/03/2020, Oficio: 2891 Enviado a: - 001 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.	2	32 y 13
17/03/20	A Secretaria	PASA A SECRETARIA CON LA FICHA TECNICA FIRMADA RESPECTO DEL SENTENCIADO PEREZ DIAZ. (PAVS).	2	32
12/03/20	Al Despacho	EXPEDIENTE PASA AL DESPACHO PARA FIRMA FICHA TECNICA. (OSCAR R.)	2	
12/03/20	Constancia Secretarial	OFICIO JUZGADO DE PENAS DE BOGOTÃ. - SE PASA PARA ENVIAR LOS OFICIOS DIRIGIDOS AL SENTENCIADO Y A LA CARCEL BOGOTÃ. - FICHA TECNICA. (OSCAR R.)	2	
22/01/20	RecepciÃ³n de Memorial	CSJ SPA DE BOGOTA REMITE CARPETA. EDNA		
21/01/20	A Secretaria	SE REMITE LA ACTUACION A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE LA CIUDAD DE BOGOTA (REPARTO) POR ENCONTRARSE RECLUIDO EN LA CARCEL DE ESA CIUDAD EL SENTENCIADO PEREZ DIAZ, CON OFICIOS No. 93 Y 94 SE LE COMUNICA A LA CARCEL Y AL SENTENCIADO. (PAVS).	1	
21/01/20	Auto ordena remisiÃ³n procesos	SE REMITE LA ACTUACION A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE LA CIUDAD DE BOGOTA (REPARTO) POR ENCONTRARSE RECLUIDO EN LA CARCEL DE ESA CIUDAD EL SENTENCIADO PEREZ DIAZ, CON OFICIOS No. 93 Y 94 SE LE COMUNICA A LA CARCEL Y AL SENTENCIADO. (PAVS).		
07/01/20	Al Despacho	PASA AL DESPACHO. MCR.		
07/01/20	Constancia Secretarial	SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO Y FISICO BOLETA DE ENCARCELAMIENTO No. 03 A EPMSC BOGOTA. PASA AL DESPACHO. MCR.		
07/01/20	A Secretaria	SE LEGALIZA DETENCION Y SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELAMIENTO No 03 ANTE EPC BOGOTA- SE CANCELA ORDEN CAPTURA-YENNY1	1	25
07/01/20	Al Despacho	SE ANEXA EN EL DESPACHO INFORME POLICIA DE BOGOTA DEJANDO A DISPOSICION CAPTURADO - ANDRES		
09/12/19	RecepciÃ³n de Memorial	REPARTO SIN PRESO N.I 32071 - OSNAIDER	1	18
03/12/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo : ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 03/12/2019 09:28:11	1	14

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

JOAN SEBASTIAN - PEREZ DIAZ

#### No.IDENTIFICACION

[1115740728 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.